



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TO DOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0208-2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 24 de Marzo de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 0164-2023-MDNCH-GM de fecha 06 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los servicios, bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe lo siguiente: “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto”;

Que, asimismo en la Ley citada, Artículo 39°, Tercer Párrafo, prescribe: “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016, se aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en cuyo artículo 125° establece que la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos es el encargado de planificar, programar, controlar, ejecutar, evaluar y liquidar los proyectos de inversión pública, efectuar los mantenimientos de las obras públicas, así como de formular y evaluar los estudios de pre inversión y expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública, y elaborar expedientes de mantenimiento, actuando como unidad formuladora de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. Asimismo, en el Artículo 126° dispone que está a cargo de un funcionario de confianza, designado y nombrado por el Alcalde con categoría de Sub Gerente, que adquiere la denominación de Sub Gerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0164-2023-MDNCH-GM de fecha 06 de marzo del 2023, se DESIGNA, a partir de la fecha al Ing. Civil MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ como SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigentes de ésta Entidad y demás normas internas. Que por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester dejar sin efecto legal la Resolución de Gerencia Municipal N° 0164-2023-MDNCH-GM;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0164-2023-MDNCH-GM de fecha 06 de marzo del 2023, que Designa a partir de la fecha al Ing. Civil MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ como SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, al Ing. Civil Miguel David Girón Chávez, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, y Sub Gerencia de Recursos Humanos para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Abg. Josu Walker García Santander
GERENTE MUNICIPAL

